

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CNAT-2011-180

Salta, 6 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.300/11

VISTO:

La celebración de un aniversario más de la creación de la Universidad Nacional de Salta, el próximo día miércoles 11 de mayo de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo estima conveniente realizar un homenaje póstumo a la figura del Méd. Vet. Fernando Ribotta, quien falleciera el día 15 de enero de 2011;

Que el mismo cumplía las funciones de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra Zootecnia General de la Escuela de Agronomía;

Que su labor docente se inició en la Facultad Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Río Cuarto de donde egresara en el año 1982;

Que ingresa a nuestra Facultad en el año 1986 en la cátedra Anatomía y Fisiología Animal, cumpliendo otras tareas docentes y colaborando como extensión de las propias en otras cátedras tales como Citología e Histología Animal;

Que el mismo se desempeñó como profesor y Decano de la Facultad de Veterinaria y Ciencias Agrarias de la Universidad Católica de Salta;

Que sus trabajos científicos son innumerables y fueron presentados en diversos congresos nacionales e internacionales, al igual que las conferencias dictadas en el país y en el exterior;

Que también ha cumplido funciones de jurado en diversas exposiciones de animales en la República Argentina y en el extranjero;

Que ha dirigido tesis y seminarios tanto en el país como en México;

Que lo expresado es sólo una mínima expresión de la labor cumplida;

Que lo que sí queremos destacar son algunas de las cualidades que adornaban su persona como por ejemplo: el ímpetu con que abordaba cada nueva tarea, su compromiso docente e institucional en aras de la carrera de Ingeniería Agronómica, su

